

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL Y COMERCIAL TRILEX C.A., CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las 11:30am, en el local social de la compañía situado en la Avenida Las Monjas No. 10 y la Avenida Carlos Julio Arosemena Tola, Edificio Hamburgo, quinto piso, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Industrial y Comercial Trilex C.A., a saber: 1) El señor Alfred von Campe Witte, representado por su Apoderada Especial señora Hardy Witte de von Campe, propietario de doscientos veinticinco mil (225,000) acciones; 2) La señora Carlota von Campe Witte, representada por su Apoderada Especial, señora Hardy Witte de von Campe, propietaria de doscientos veinticinco mil (225,000) acciones; 3) El señor Clemens von Campe Witte, representado por el señor Alvaro Heinert, propietario de doscientos veinticinco mil (225,000) acciones; 4) El señor Constantín von Campe Witte, propietario de doscientos veinticinco mil (225,000) acciones; 5) La compañía Actividades Agrícolas S.A. AGRISA, debida y legalmente representada por el señor Abogado Luis Vernaza Alvear, compañía propietaria de trescientas mil (300,000) acciones; y 6) La compañía Productos del Litoral S.A. PROLISA, debida y legalmente representada por el señor Abogado Luis Vernaza Alvear, compañía propietaria de trescientos mil (300,000) acciones. Los accionistas reunidos representan un total de un millón quinientas mil acciones ordinarias y nominativas (1,500,000), de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponden a la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad que es de Un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1,500,000.00).

Como se encuentran presentes o representados la totalidad de los accionistas y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también unánimes en que se trate en esta Junta acerca del siguiente orden del día:

PRIMERO: Conocer, deliberar y resolver sobre los informes de: los Auditores Externos, del Comisario y del Administrador.

SEGUNDO: Conocer, deliberar y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y Estado de Flujos de Caja por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.

TERCERO: Conocer, deliberar y resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2018.

CUARTO: Conocer y resolver sobre la designación y contratación del Auditor Externo y Comisario para el ejercicio 2019.

Preside la Sesión, el señor Alvaro Heinert Trujillo en su calidad de Vicepresidente Financiero; y actúa en la Secretaría el señor Constantín von Campe Witte, en su calidad de Vicepresidente de Logística. El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, declara formalmente instalada la Sesión de Junta General Ordinaria, para tratar el orden del día que la motiva con el cual todos los concurrentes se encuentran conformes.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día y se concede la palabra al señor Vicepresidente Financiero de la Compañía quien pone a consideración de la Junta los informes presentados por los Auditores Externos, Comisario, y Administrador, por el año terminado el 31 de diciembre del 2018. Se da lectura a los indicados documentos, y la Junta General, luego de la deliberación correspondiente y por votación unánime **RESUELVE:** Aprobar los informes presentados por los Auditores Externos, Comisario y Administrador por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, con los votos salvados del Vicepresidente Financiero y Vicepresidente de Logística, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, y Estado de Flujos de Efectivo, por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, con los votos salvados del Vicepresidente Financiero y Vicepresidente de Logística, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el destino del resultado del año 2018. Por Secretaría se da lectura al siguiente cuadro de utilidades:

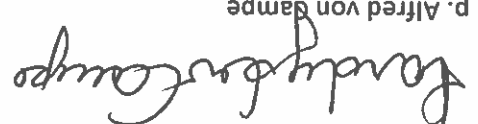
Utilidad antes del 15%	USD	621,951
(-) Participación Trabajadores 15%	USD	93,293
		<u>528,658</u>
(-) Impuesto a la renta	USD	151,462
		<u>377,196</u>
Utilidad neta a disposición de los accionistas	USD	

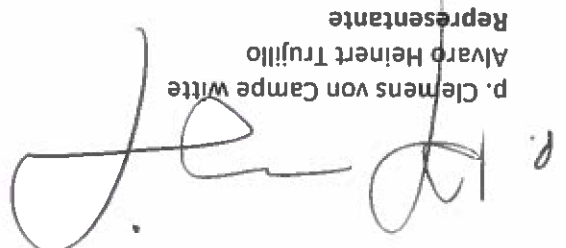
Después de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad de votos se **RESUELVE:** UNO) Constituir el 10% de la utilidad neta del ejercicio, esto es, el valor de USD 37,720 para formar parte de la cuenta Reserva Legal, la cual de acuerdo con la legislación vigente, no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas; y DOS) Destinar la utilidad remanente, esto es, el valor de USD 339,476 a formar parte de los Resultados Acumulados de la Compañía.

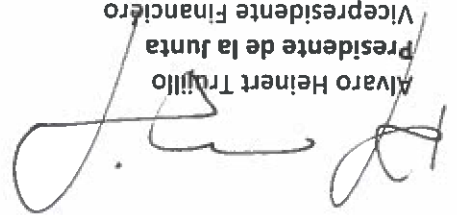
Finalmente, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la contratación del comisario y los auditores externos para el ejercicio económico 2019. Sobre este particular, el Vicepresidente Financiero sugiere elegir a la CPA Lenny Briones Solórzano para las funciones de Comisario. La Junta General, luego de las correspondientes deliberaciones, y por unanimidad de votos, **RESUELVE:** UNO) Elegir a la CPA Lenny Briones Solórzano para que ejerza las funciones de Comisario para el ejercicio económico del 2019. DOS) Autorizar al Vicepresidente Financiero en funciones para que contrate a los Auditores Externos en la forma más conveniente para los intereses de la Compañía para el ejercicio económico del 2019.

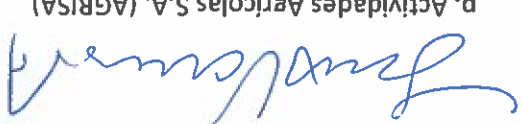
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso durante el cual se elabora esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 12:30pm de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

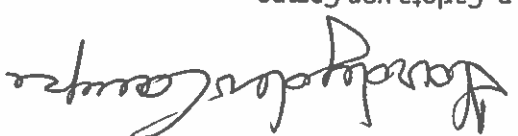

P. Productos del Litoral S.A. (PROLISA)
Ab. Luis Vernaza Alvear
Representante Legal


P. Alfred von Campe
Hardy Witte de von Campe
Apoderada Especial


P. Clemens von Campe
Alvaro Heinert Trujillo
Representante


Alvaro Heinert Trujillo
Presidente de la Junta
Vicepresidente Financiero


P. Actividades Agrícolas S.A. (AGRISA)
Ab. Luis Vernaza Alvear
Representante Legal


P. Carlota von Campe
Hardy Witte de von Campe
Apoderada Especial


Constantín von Campe
Secretario de la Junta
Vicepresidente de Logística

